

La Gerencia General propone el nombre de la Economista Evelyn Soraya Pérez Soriano con Cédula de Ciudadanía No 091727720-4, como Comisaria de Naturalia S.A. para el periodo económico del año 2013.

La Junta General de Accionistas resuelve y aprueba designar como Comisaria para el periodo contable del año 2013 a la Economista Evelyn Soraya Pérez Soriano.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto a las diez y siete horas en que concluye la sesión.



Juan Esteban Ospina Diago
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



Bianca I. Ospina Diago
ACCIONISTA



Mauricio José Ospina Diago
ACCIONISTA



Mauricio José Ospina Diago
PRESIDENTE AD-HOC



Ronnie Pisculla Astudillo
SECRETARIO AD-HOC

Secretaría procede de acuerdo a la disposición del Presidente y, una vez terminada la lectura de dicho informe, el señor Gerente General manifiesta a la Junta General de Accionistas que está dispuesto a aclarar cualquier inquietud sobre el contenido de su informe de labores.

El Gerente General recuerda a los señores accionistas que el balance se lo ha realizado al 31 de diciembre del 2012.

La Junta de Accionistas, analiza el informe que presenta el señor Gerente General y, por unanimidad, resuelve aprobarlo.

El Gerente General de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías se abstiene de votar.

La Presidencia dispone que se pase a considerar el segundo punto del orden del día, el cual es:

- 2. Conocer y aprobar el Informe del comisario correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.**

La Presidencia dispone que por secretaría se lea el contenido del informe del Comisario correspondiente al cierre del ejercicio contable del año 2012 que presenta el Señor Abogado Julio César Bravo Moscoso, Comisario de la compañía a la Junta General de Accionistas, en fiel cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social de Naturalia S.A.

Secretaría procede de acuerdo a la disposición del Presidente.

Una vez terminada la lectura de dicho informe, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad dicho Informe.

El Gerente General de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías se abstiene de votar.

La Presidencia dispone que se pase a considerar el tercer punto del orden del día, el cual es:

- 3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.**

La Gerencia General pide permiso a la Junta General de Accionistas para que los estados financieros del año 2012, sean explicados detalladamente.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar la explicación, delibera y resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio económico del año 2012.

La Presidencia dispone que se pase a considerar el cuarto punto del orden del día, el cual es:

- 4. Designar al nuevo Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATURALIA S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en el local social de la compañía NATURALIA S.A. ubicado en la ciudadela Guayaquil, manzana 1 solar 28, edificio Vásquez, oficina número 5, se reúnen los accionistas de la compañía GETAFE S.A., los señores Juan Esteban Ospina Diago, por sus propios derechos, propietario de quinientas treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, el señor Mauricio José Ospina Diago, por sus propios derechos, propietario de quinientas treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y la Señorita Bianca Isabel Ospina Diago, por sus propios derechos, propietario de quinientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, acuerdan de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías reunirse en Junta General sin previa convocatoria, con el propósito de tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.
4. Designar al nuevo Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Preside la junta en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Mauricio José Ospina Diago y actúa como Secretario, en calidad de Ad-Hoc, el Señor Ing. Ronnie Pisculla Astudillo

Disponiendo el señor Presidente que el señor Secretario elabore la lista de asistentes, la misma que consta en el listado adjunto y que forma parte de este instrumento. Existiendo quórum para instalar la junta general universal extraordinaria, ya que están presentes los accionistas que representan 1.600 acciones, es decir el 100% del capital suscrito y pagado, la presidencia declara legalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía NATURALIA S.A.

A continuación el señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

La Presidencia dispone que por secretaría se lea el contenido del informe económico correspondiente al cierre del ejercicio contable del año 2012 que presenta el Señor Gerente General de la compañía a la Junta General de Accionistas, en fiel cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social de Naturalia S.A.